



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

AVISO DE DIFERIMIENTO Y COMPLEMENTARIO DE LA SESIÓN PÚBLICA DE VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que la sesión pública número S/PB/32/2018, convocada para las catorce horas con (14:00) de veintisiete del mes y año en que se actúa, se difiere para tener verificativo ese mismo día a las dieciséis horas (16:00) y subsecuentes, así mismo también será objeto de análisis y resolución los siguientes medios de impugnación.

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-AP-92/2018-I Y SU ACUMULADO TET-AP-109/2018-I	CANDELARIO PÉREZ ALVARADO PARTIDO MORENA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
2.	TET-AP-98/2018-II	PARTIDO MORENA	CONSEJO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
3.	TET-AP-103/2018-II	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**